

*Machala, 10 de Abril del 2019*

## **INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2018**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de acuerdo con la ley de la materia, tengo a bien en mi calidad de Gerente, presentar ante ustedes Junta General de Socios de **INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.** el informe de labores correspondientes al año 2018

Durante el año 2018 se aplicó el programa de actividades establecido en concordancia con los objetivos de la empresa, esto es la dedicación a actividades de explotación agrícola.

Los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.**, han sido preparados de acuerdo a los principios contables adoptados por la compañía; y, amparados en los lineamientos de La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

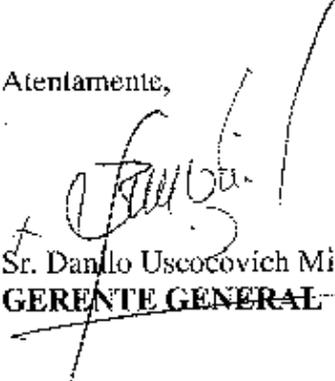
**INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.** ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías y Valores y el Servicio de Rentas Internas.

En los Estados Financieros se ve reflejado claramente el producto de las actividades realizadas durante el año.

Por el ejercicio económico del año 2018, la compañía presenta una utilidad contable, de las cuales se recomienda a la junta de accionistas que se asigne el 15% de la Participación de Trabajadores, se provisione el Impuesto a la Renta y, su remanente neto, sea distribuida.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionista. En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada., suscribo a Uds.

Atentamente,

  
Sr. Danilo Uscocovich Micles  
**GERENTE GENERAL**